



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2722/25

AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

EDICTO

Rendida la Cuenta General del Presupuesto, correspondientes al ejercicio de 2024, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad de fecha 26 de diciembre de 2025, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta la referida cuenta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Navacepedilla de Corneja, 26 de diciembre de 2025.

El Alcalde, *Antonio Mendoza Sánchez*.